

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROCESADORA DE FRUTAS PAYAFRUIT S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE
2015.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día ocho abril de 2015, a las 18h00, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la calle César Villacres Oe9-105 y calle Reinaldo Valdivieso, parroquia La concepción, de esta ciudad y cantón Quito, se reúnen los socios señores: Nelson Esteban Pantoja Yandún y Wilmer Geovanny Pantoja Yandún. Siendo estos el día y la hora para los cuales fueron convocados, se reúnen los socios con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario e instalación de la Junta.
2. Informe sobre el ejercicio económico 2014.
3. Resoluciones
4. Lectura y Aprobación del acta.
5. Clausura.

Se instala la Junta General Extraordinaria siendo las 18h10 y se procede a dar lectura a la convocatoria con la presencia de 2 accionistas de la Compañía **PROCESADORA DE FRUTAS PAYAFRUIT S.A.**, que representa el 75% del capital social de la misma. Preside la sesión el señor Nelson Esteban Pantoja Yandún, en su calidad de Presidente de la compañía actuando como secretario el señor Wilmer Geovanny Pantoja Yandún como Gerente General de la misma.

Sobre el segundo punto se da lectura a los informes de Comisario, Gerente General los que se aprueban por unanimidad y se adjunta a la presente acta.

Se procede a analizar cada uno de los rubros del balance general sobre lo cual se pide que por secretaría se de lectura a los balances de la compañía, informa detalladamente los balances realizados tomando como referencia el movimiento de ingresos y egresos mismos que se encuentran debidamente detallados en el documento adjunto a la presente acta.

Sobre el tercer punto la Junta General resuelve: Adecuar el área de procesamiento de la pulpa de fruta para un mejor rendimiento y aprovechamiento del área de trabajo, lo cual se necesitara un rubro destinado para el trabajo de refacción del área de trabajo. Se resuelve iniciar las gestiones necesarias a fin de obtener un medidor de 220v de

luz, para optimizar la utilización de la nueva maquinaria. De igual forma la Junta General resuelve que se debe optimizar los recursos vía eficiencia de cobro de las cuentas por cobrar ya que las mismas tienen un margen de tiempo muy amplio lo que genera cierta illiquidez de la empresa y toca cubrir con otros ingresos provenientes de clientes que si pagan puntualmente.

Con respecto al rubro de las utilidades generadas en este periodo la Junta general resuelve que una vez pagados lo trabajadores y realzada la respectiva reserva legal el superávit generado en este periodo se reinvierta en beneficio de la compañía y se mejore el área de procesamiento de la fruta.

Siendo las 20h10, se da un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta.

Siendo las 20h20, se reinstala la sesión y por secretaria procede a dar lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad sin enmendaduras.

Siendo las 20h25 se clausura la Junta.

Para constancia firman el Presidente y Gerente General.

Lic. Esteban Pantoja Yandún

PRESIDENTE

Sr. Wilmer Pantoja Yandún

GERENTE GENERAL